



Santa Tecla, 20 de octubre de 2023

CONTENIDO											
Día mundial de la Alimentación	1	Quehacer Ambiental	2	Ecologismo	3	Noticias Ambientales	4	Conociendo la Legislación Ambiental	7	Conócenos	8

## Día Mundial de la Alimentación

Cada 16 de octubre desde el año 1979 se conmemora el Día Mundial de la Alimentación, una celebración promovida por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con el claro objetivo de disminuir el hambre en el mundo, propósito que también busca la *Agenda 2030 con su meta de hambre cero*.

### 2023: El agua es vida, el agua nutre

Cada año, la FAO se centra en un lema para difundir la campaña del Día Mundial de la Alimentación. Para 2023, el lema es: *"El agua es vida, el agua nutre. No dejar a nadie atrás"*.

El agua es esencial para la vida en la Tierra, ya que constituye más del 50% de nuestros cuerpos y cubre aproximadamente el 71% de la superficie del planeta. Sin embargo, solo el 2,5% de esta agua es dulce y adecuada para beber, la agricultura y la mayoría de los usos industriales. El agua es crucial para las personas, las economías y la naturaleza, además de ser fundamental para nuestra alimentación. Lamentablemente, el agua dulce no es un recurso infinito.

Factores como el crecimiento de la población, la urbanización, el desarrollo económico y el cambio climático están poniendo una presión cada vez mayor sobre los recursos hídricos del planeta. En las últimas décadas, la cantidad de agua dulce disponible por persona ha disminuido en un 20%, y la calidad del agua también se está deteriorando.

Es hora de gestionar el agua de manera responsable. Debemos producir alimentos y otros productos agrícolas esenciales utilizando menos agua, al tiempo que garantizamos una distribución equitativa del recurso y preservamos nuestros sistemas alimentarios acuáticos.

Tomado de: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-de-la-alimentacion>

### QUEHACER AMBIENTAL

- ❖ El Equipo Multidisciplinario en Materia Ambiental que apoya a los Magistrados y Jueces Ambientales participó en diligencias de inspección/reconocimiento pericial por posible daño ambiental y/o de verificación de cumplimiento de medidas cautelares en los siguientes sitios:



- ✓ Meanguera, Morazán, el 13 de octubre de 2023.
- ✓ Salcoatitán, Sonsonate, el 16 de octubre de 2023.
- ✓ San Miguel, San Miguel, el 17 de octubre de 2023.
- ✓ Huizúcar, La Libertad, el 18 de octubre de 2023.

- ❖ **18 de octubre de 2023.** Personal de la Unidad de Medio Ambiente, en coordinación con la Unidad Técnica Central, desarrolló jornada de capacitación con el tema: "*Surgimiento y Evolución del Derecho Ambiental*". Lo anterior, como parte del programa interno de formación en el tema ambiental.



❖ **19 de octubre de 2023.** Personal de la Unidad de Medio Ambiente participó en la entrega de bienes contaminantes a empresa recicladora, en el Centro Judicial de Sonsonate. Totalizando 100 unidades.

Lo anterior como parte del seguimiento a la implementación del documento técnico "Lineamientos para la Gestión de residuos electrónicos y eléctricos".



Fotografías tomadas durante las actividades.

### ECOLOGISMO

## LA GRANOLA ES UN POSTRE

¿VA A LLEVAR GRANOLA SU FRUTA, SEÑO?

¡CLARO! PURA NUTRICIÓN

LA MAYORÍA PERCIBIMOS A LA GRANOLA COMO ALGO "SALUDABLE".

Y HEMOS SIDO ENGANADOS.

AUNQUE LA GRANOLA SUELE ANUNCIARSE CON PALABRAS QUE LE DAN UN HALO "SALUDABLE"...

...LO CIERTO ES QUE TIENE TANTA AZÚCAR QUE PODRÍA CONSIDERARSE OFICIALMENTE "COMIDA CHATARRA".

"INTEGRAL"

"NATURAL"

"ORGÁNICO"

"GRANO ENTERO"

AZÚCAR REFINADO

MIEL

MIEL DE MAPLE

OTROS AZÚCARES

DE HECHO, UNA BARRA DE GRANOLA ESTÁ EN EL RANGO DE OPCIONES QUE CLARAMENTE NO CONSIDERAMOS "NUTRITIVAS":

...SIEMPRE Y CUANDO SEPAMOS QUE NO ESTAMOS COMIENDO UNA OPCIÓN "NUTRITIVA", SINO UN POSTRE.

ESO NO SIGNIFICA QUE ESTÉ MAL COMER GRANOLA...

FRUTA

24 GRAMOS DE AZÚCAR

28 GRAMOS DE AZÚCAR

26 GRAMOS DE AZÚCAR\*

\*Taza de granola / Copa de helado / 50g de barra de chocolate  
FUENTE: "Why Your Granola Is Really a Dessert" - THE NEW YORK TIMES

PICTOLINE.COM

www.pictoline.com



## **NOTICIAS AMBIENTALES**

### **La Tierra sería inhabitable para 4.000 millones de personas con dos grados más de calentamiento**

Por: Lavanguardia

10 de octubre de 2023

MADRID, 10 (SERVIMEDIA)

Alrededor de 4.000 millones de personas experimentarían muchas horas de calor que "superan la tolerancia humana" si la Tierra se calienta dos grados más respecto a los niveles preindustriales.

Ese es el pronóstico de un estudio realizado por investigadores de las universidades Estatal de Pensilvania y Purdue (Estados Unidos), y publicado en la revista 'Proceedings of the National Academy of Sciences'.

Desde el comienzo de la revolución industrial, cuando los humanos comenzaron a quemar combustibles fósiles en máquinas y fábricas, las temperaturas en todo el mundo han aumentado aproximadamente un grado más de media.

En 2015, 195 países y la UE adoptaron el Acuerdo de París con el objetivo es limitar el aumento de la temperatura mundial a dos grados por encima de los niveles preindustriales y hacer esfuerzos para reducir ese umbral a 1,5 grados.

El equipo de investigadores modeló incrementos de temperatura global que oscilan entre 1,5 y cuatro grados para identificar áreas del planeta donde el calentamiento conduciría a niveles de calor y humedad que excederían los límites humanos.

"Para comprender cómo los problemas complejos del mundo real, como el cambio climático, afectarán la salud humana, se necesita experiencia tanto sobre el planeta como sobre el cuerpo humano", indica W. Larry Kenney, profesor de fisiología y kinesiología en la Universidad Estatal de Pensilvania.



## AMENAZA

Los investigadores emplearon como indicador una temperatura de bulbo húmedo de 32 grados, un punto en el que incluso a la mayoría de las personas sanas les resulta difícil permanecer en el exterior por mucho tiempo y las menos sanas pueden enfermar mucho o incluso morir.

Las temperaturas de bulbo húmedo se miden cuando se envuelve el termómetro en un paño de algodón empapado de agua con el fin de averiguar la temperatura húmeda del aire, lo que refleja la capacidad de la humedad para evaporarse. Ése es el mecanismo para que el cuerpo humano mantenga su temperatura interna con la evaporación del sudor.

A una temperatura de bulbo húmedo superior a cierto límite, el cuerpo humano no puede refrescarse bastante como para sobrevivir más que algunas horas. Entonces, por encima de 31 grados de temperatura de bulbo húmedo se recomienda un mayor tiempo de descanso para evitar el agotamiento por calor.

Además de la temperatura y la humedad, el umbral específico para cualquier persona en un momento concreto también depende de su nivel de esfuerzo y de otros factores ambientales, como la velocidad del viento y la radiación solar.

Según los investigadores, temperaturas y humedad que exceden los límites humanos se han registrado solamente un número limitado de veces en la historia de la humanidad (y solo durante unas pocas horas seguidas) en Oriente Medio y el sudeste asiático.

Los resultados del estudio indican que si las temperaturas globales aumentan dos grados por encima de los niveles preindustriales, los 2.200 millones de residentes de Pakistán y el valle del río Indo en la India, los 1.000 millones de personas que viven en el este de China y los 800 millones de habitantes del África subsahariana experimentarán anualmente “muchas horas de calor que superan la tolerancia humana”.



Estas regiones experimentarían principalmente olas de calor de alta humedad, que pueden ser más peligrosas porque el aire no puede absorber el exceso de humedad, lo que limita la evaporación del sudor de los cuerpos humanos y la humedad de algunas infraestructuras, como los refrigeradores evaporativos.

## **PAÍSES DE INGRESOS MEDIOS Y BAJOS**

Lo preocupante, según los investigadores, es que estas regiones también se encuentran en países de ingresos bajos y medios, por lo que muchas de las personas afectadas pueden no tener acceso al aire acondicionado ni a ninguna forma eficaz de mitigar los efectos negativos del calor en la salud.

Si el calentamiento del planeta llega a tres grados por encima de los niveles preindustriales, niveles de calor y humedad que superan la tolerancia humana comenzarían a afectar la costa este y el centro de Estados Unidos, América del Sur y Australia.

Para evitar que las temperaturas aumenten, los investigadores citan décadas de investigaciones que indican que los humanos deben reducir la emisión de gases de efecto invernadero, especialmente el dióxido de carbono emitido por la quema de combustibles fósiles. Si no se hacen cambios, los países de ingresos medios y bajos serán los más afectados.

Como ejemplo, los investigadores señalan el caso de Al Hudayda, una ciudad portuaria de Yemen con más de 700.000 habitantes en el Mar Rojo. Si el planeta se calienta cuatro grados, esta localidad tendría más de 300 días al año con temperaturas que superan los límites de la tolerancia humana, con lo que sería casi inhabitable.

"El peor estrés térmico ocurrirá en regiones que no son ricas y que se espera que experimenten un rápido crecimiento demográfico en las próximas décadas", apunta Matthew Huber, profesor de ciencias terrestres, atmosféricas y planetarias en la Universidad Purdue.

Huber concluye: "Esto es cierto a pesar de que estas naciones generan muchas menos emisiones de gases de efecto invernadero que las naciones ricas. Como resultado, miles de



millones de pobres sufrirán y muchos podrían morir. Pero las naciones ricas también sufrirán este calor y en este mundo interconectado todos pueden esperar verse afectados negativamente de alguna manera”.

Tomado de: <https://www.lavanguardia.com/sociedad/20231010/9289463/tierra-seria-inhabitable-4-000-millones-personas-dos-grados-mas-calentamiento.html>

## CONOCIENDO LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

### SE DECLARA EL LISTADO NACIONAL DE PLAGAS REGLAMENTARIAS EN EL SALVADOR



Fotografía tomada de internet.

- ✓ **ORIGEN:** Órgano Ejecutivo
- ✓ **DIARIO OFICIAL:** 168
- ✓ **TOMO:** 440
- ✓ **PUBLICADO:** 11 de septiembre de 2023
- ✓ **DISPONIBLE: EN:** <https://imprentanacional.gob.sv/servicios/archivo-digital-del-diario-oficial/>



## CONÓCENOS

### **¿Qué es un juzgado ambiental?**

Un juzgado ambiental es un órgano jurisdiccional constituido por un juez y que conoce y resuelve las acciones a través de las cuales se deduzca responsabilidad civil por actos que atenten contra el medio ambiente.

Si has sufrido perjuicios a causa de daños ambientales puedes ejercer esta acción civil. Las personas naturales y jurídicas—ya sea de manera individual o colectiva— que se consideren afectadas pueden acudir al Juzgado Ambiental.

### **¿Cómo puedo dar aviso al Juzgado Ambiental sobre un acto que atente contra el medio ambiente?**

Las personas que hayan sufrido perjuicios derivados de daños ambientales, quienes se consideren afectadas por éstos o quienes tengan conocimiento de alguna acción que daña el medio ambiente podrán dar aviso al Juzgado Ambiental—de manera individual o colectiva.

### **Cámara Ambiental de Segunda Instancia**

### **¿A dónde debo acudir cuando es el Estado el que ha causado el daño ambiental?**

A la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de San Salvador, con sede en Santa Tecla, que es la encargada de conocer las demandas contra el Estado como causante de daños ambientales.

### **CONTACTOS:**

Juzgado Ambiental de San Salvador  
jambiental.sansalvador.ss@oj.gob.sv  
Tel.: 25296800 ext. 4004

Juzgado Ambiental de San Miguel  
juzgadoambientalsmcsj@gmail.com  
Tel. : 26600884

Juzgado Ambiental de Santa Ana  
juzgadoambiental.santaana@gmail.com  
Tel.: 24862895

Cámara Ambiental  
cambientalsegundainstancia.sansalvador.ss@oj.gob.sv  
Tel.: 25296800 ext. 6811

Unidad de Medio Ambiente  
Tel.: 25296800 ext. 3015, 3016 y 3017

El contenido de este boletín es creado o seleccionado con el mayor cuidado y conciencia. Sin embargo, la Unidad de Medio Ambiente no asume responsabilidad alguna por la exactitud, integridad y/o puntualidad de la información ofrecida. Su fin es informar sobre temas ambientales de actualidad.